CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ACTA nº 4

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10:30 horas del día 12 de julio de 2.019, se constituye en la Sala de Juntas de la Intervención Provincial de Cádiz (C/ Fernando el Católico, n.º 3. C.P. 11071 Cádiz), la Mesa de Contratación nombrada por Acuerdo del Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz con fecha 3 de junio de 2019, para asistir al órgano de contratación en la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, promovido para el servicio de limpieza al que hace referencia el expediente:

CONTR 2019 68573 (Sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz).

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTA: Dª. María Pilar Yélamos Álvaro

VOCALES: D. Javier Quirós Sacaluga. Interventor Provincial.
D. Octavio Mesa Ramírez. Gabinete Jurídico.

SECRETARIA: Dª María Aurora Espigado Domínguez

Por la presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, la Mesa estudia la documentación presentada por la empresa OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. para la subsanación de las deficiencias encontradas en relación a la "documentación previa a la adjudicación".

Tras examinar la citada documentación, se comprueba que es correcta, quedando subsanadas tales deficiencias.

La Mesa de Contratación conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, eleva a éste órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.** por un importe de adjudicación de **147.130,04** euros (IVA excluido) al ser la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta y al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos previos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Mesa de Contratación, y en prueba de lo actuado, la Presidencia da por concluido el acto público, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado, todo lo cual como Secretaria certifico.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA DE LA MESA | **LA SECRETARIA DE LA MESA**

FD. : María Pilar Yélamos Álvaro | FD. : María Aurora Espigado Domínguez

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Territorial CÁDIZ A.3-III